

LA PUBLICIDAD

DIARIO POLÍTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Granada, un mes.	1'50 pesetas.
En el resto de España, trimestre	5'00 —
Extranjero y Ultramar, id.	10'00 —

No serviremos suscripción alguna que no se pague anticipada.—Dirijase la correspondencia toda al fundador-propietario

Fundador,

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ, JUAN PEDRO MESA DE LEON.

Director,

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA,

CALLE DE LA COLCHA, NUM. 12.

PRECIOS DE INSERCCIONES.

Anuncios (tipo 8) en la 4.ª plana, línea.	0'10 pesetas
Esquelas mortuorias; en idem.	4'00 —
Reclamos, etc., en 5.ª plana, línea.	0'25 —
Comunicados, á juicio del Director, línea, de 1 á 50.	—
20 por 100 de rebaja á los suscritores.—PAGO ANTICIPADO.	—

Seccion editorial.

AL ABRIR UN LIBRO.

Ayer, al hacer lo que el título de este artículo indica, nos encontramos con las siguientes hermosas frases:

«Preserva de sangre mis manos: jamás ella (la sangre) trajo la bendición ni la paz.»

Con estas palabras invoca Ifigenia á la diosa Diana, en el momento en que Toas quiere obligarle á sacrificar dos extranjeros que han sido hechos prisioneros.

Esta Ifigenia á que nos referimos, es la hija de Agamenon y Clitemnestra, y cuenta la Mitología, que destinada al sacrificio á fin de que Diana aplacara sus iras, compadeciéndose de ella la diosa, y puso en el momento del sacrificio una corza en lugar de Ifigenia, trasladando á esta princesa á la Taurida para hacerla su Sacerdotisa.

Segun nos la pinta Goethe, animan su espíritu los más puros sentimientos modernos, y al verse arrebatada á su pueblo y separada de los hombres de su raza, se hizo una nueva patria en los altos pensamientos de su alma.

Ella fué la que suavizó los instintos todavía salvajes de Taurida, purificando los templos de los ritos que los ensangrentaban y aboliendo aquella ley bárbara que condenaba á muerte á los extranjeros, y esto lo hizo recordando las tradiciones griegas, una de las cuales suponía que habiendo ido Júpiter á hospedarse en casa de Sicaon, éste se preparó á matarle como acostumbra á hacerlo con todos los extranjeros; más queriendo asegurarse antes de si su huésped era ó no un Dios, le hizo servir la carne de otro huésped, por lo cual Júpiter quemó el palacio y trasformó en lobo á Sicaon.

Otra leyenda decía que un águila había arrebatado de las manos del sacrificador el cuchillo puesto ya en la garganta de una doncella, y por esto, cuando la liturgia exigía una víctima, esta era conducida al ara; pero á una señal de los sacerdotes, la víctima escapaba, sacrificándose en su lugar un animal ó otra cosa cualquiera, en la fundada hipótesis de que el dios por su parte quedaba satisfecho.

Hoy no estamos, al parecer, en tiempos mitológicos, pero ¿quién sabe si cuando de aquí á veinte siglos se lean ciertas cosas no las considerarán también como pura mitología? ¿Quién sabe si pasaremos á los ojos de la posteridad como los crueles hitos del Quersoneso Táurico, á quienes hubo de civilizar un poco la hermosa Ifigenia?

Hoy no hacemos sacrificios humanos ante los altares de Dios; pero en cambio sacrificamos hombres en las aras de las instituciones políticas.

¿Será posible que después de tantos siglos no hayamos cambiado más que el ídolo, pero no las sangrientas liturgias? ¿No ha de haber una Ifige-

nia que, respirando el ambiente *henchido del hábito de los dioses*, como dice Goethe, acabe para siempre con esa tradición funesta que tantas víctimas ha producido en España y que tanta sangre ha derramado inútilmente?

Ifigenia al extender su mano de absolución sobre la cabeza de Orestes perseguido por las furias como asesino de su propia madre, le hace ver como en sueños a la familia de los Atridas completamente reconciliada.

Dichosa la que, á semejanza de la sacerdotisa de Diana, pueda y quiera contribuir á que se diga también en España; *que ya no existe el odio y que se extinguió la venganza.*

La clemencia se impone.

La vista de la causa de Galeote, que se está verificando en Madrid, ha variado algun tanto la atención pública de aquella capital, fija estos días como la de toda España, en la situación de los comprometidos por los sucesos del 19 del mes último.

En provincias no sucede lo mismo. Antes al contrario, el interés y la amistad crecen á medida que pasan los días.

En todas las capitales y poblaciones de alguna importancia se han firmado ó se están firmando sentidas exposiciones, dirigidas á la reina regente en solicitud de indulto de la pena de muerte.

No más cadalsos por causas políticas, es la voz general.

Y en verdad que si se tuviera en cuenta lo poco que han adelantado los gobiernos de nuestra patria con la aplicación de tan terrible pena, se convendría seguramente de que ya era tiempo de variar de procedimiento.

Por experiencia sabemos que los suplicios no contienen los movimientos sediciosos y revolucionarios. A la ejecución de Porlier y compañeros mártires, siguió la insurrección triunfante de las cabezas de San Juan; al terror blanco del 23 al 33, respondían las conspiraciones del mismo período, que solo cesaron por la muerte del rey y el triunfo del sistema constitucional; al fusilamiento del general Leon, la sublevación del 43; á las ejecuciones de Zurbano y de sus hijos, las insurrecciones parciales ahogadas á su vez en sangre y convertidas al fin en la revolución triunfante de 1854.

El mismo procedimiento se siguió en el período del 56 al 68. Los diferentes movimientos insurreccionales de aquella época se castigaron como siempre, hasta con crueldad, y el resultado fué la revolución del 68.

Lo ocurrido después, en la memoria de todos está. A un fusilamiento, á una ejecución por causas políticas, ha respondido constantemente una nueva insurrección.

Los hechos, pues, nos dicen que el rigor contraproducente en esta clase de delitos, y que si no los provoca, tampoco los evita.

Ahora falta saber los efectos que producirá el sistema contrario, es decir el de la clemencia, el del generoso perdón y olvido que aquí nadie lo ha practicado todavía.

AYER Y HOY.

Antigua costumbre es entre nosotros volver los ojos á los pasados tiempos y mirar sus glorias para apreciar los presentes y olvidar sus grandezas; y lo mismo que el anciano que de recuerdos vive y en narrar sus hazañas se entretiene, porque ha perdido la esperanza de ejecutar otras nuevas; á cada paso nos acordamos de nuestra gloria y nuestro triunfo, como si incapaces nos creyésemos de adquirirlo de nuevo; así que cuando una institución en la sociedad se establece ó un invento ó mejora se plantea, cuidamos más de mostrar su abolengo y dejar sentado nuestro derecho de primogenitura, que de aprovechar sus ventajas y procurar su perfeccionamiento.

Si de nuestro antiguo poderío nos queda solo unas cuantas islas que únicamente merced á grandes sacrificios logramos conservarlas; en cambio oímos á todas las horas y en todos los tonos que España en otro tiempo era la señora del mundo, la nación en cuyos territorios nunca el sol se ponía. Si en el exterior apenas influencias tenemos, consuélonos el recuerdo de otros tiempos en que nuestro nombre era con respeto pronunciado, nuestro poder temido y la alianza con nuestra nación solicitada.

Todas las naciones de Europa que en algo se estiman, la humilde Portugal, envía sus exploradores al continente africano y los nombres de Cameron, Stanley, Brazza y Serpa, Pinto y otros ilustres viajeros son llevados en alas de la fama hasta los últimos rincones del mundo: nosotros en cambio repetimos mucho los de Hernán Cortez, Pizarro y Balboa, y hacemos saber que si hoy no pretendemos explotar regiones ignotas, en cambio fuimos los primeros en descubrir y colonizar el Nuevo Mundo y los que primero implantamos en él la civilización. Cualquiera creerá que así como las sociedades tienen por objeto estimular el fomento de la industria conceden premios á los mejores industriales, las sociedades geográficas deben darlos á los mejores viajeros ó á quienes hayan de algun modo contribuido al adelanto de esta ciencia; así se hace en las demás partes; pero sin duda por ser originales las de esta tierra hasta hace poco, solo daban conferencias y celebraban certámenes donde se premiaba á los poetas que dedicaban odas á la memoria de Sebastian Elcano.

Por todas partes se ven obras gigantescas llevadas á cabo por el esfuerzo é inteligencia de los hombres de es siglo, y el canal de Suez, el túnel de San Gethardo, el cable trasatlántico, la próxima rotura del istmo de Panamá y otras en vía de ejecución, lo atestiguan; mas como estas obras llevan el sello de lo material, de lo útil, preferimos las que nos muestren un ideal, aunque pasado, y ahí está la octava maravilla, el monasterio del Escorial para que nos sirva de con-

suelo, ya que otras no tengamos. Los ferrocarriles, casi todos á empresas extranjeras son debidos; quizá algun malicioso diga que no tienen todas las condiciones que debieran, y que los trenes marchan con una velocidad de treinta kilómetros á lo mas, en vez de cuarenta ó cincuenta como en Francia y Alemania, ya que no de ochenta como en Inglaterra, aunque no por eso hayan dejado de costarnos más. Pero ¿quién nos quita la gloria de decir que antes de Fulton y Stephenson nuestro Blasco de Graray había hecho aplicación de la fuerza expansiva de vapor logrando por este medio mover un buque en Barcelona.

¿Se trata de pozos artesianos? Pues no será para abrir los muchos que hacen falta, sino para hacer ver que no debe dárseles este nombre porque antes que Artois los hubiese, ya los habían construido árabes españoles.

Seremos la última nación de Europa en abolir la esclavitud; pero pretendemos tapar esta vergüenza poniendo delante el famoso Código de Ladas, Y así soñando en las pasadas glorias, caminamos durmiendo en los presentes tiempos.

Quizá alguno crea que hablando de este modo pretendamos que se olviden y desprecien esas legítimas glorias de nuestros antepasados, lo que queremos es advertir que no es posible vivir de recuerdos; que así como el pobre que ha perdido una fortuna no remedia su mal con acordarse de su opulencia pasada, así el pueblo que cree servir á la civilización recordando sus grandezas, permanece estacionario. Y en el movimiento vertiginoso que halla un mas allá en la ciencia y en el arte, en la industria y el comercio empuja á las demás naciones, nuestra patria no debe ir á la zaga. Cajas de ahorros, bibliotecas populares, bancos agrícolas, asociaciones mutuas, escuelas de todas clases que propaguen la instrucción y procuren el bienestar moral y material; cuantas instituciones y adelantos hagan más llevadera la vida es preciso plantear y extender.

Y no se diga que tres siglos de absolutismo nos han incapacitado para tener iniciativa individual, porque la semilla aquí, como en todas partes, existe; y solo es preciso voluntad firme y esfuerzo continuado para hacerla fructificar; y lo poco que á ella le debemos permite entrever los inmensos beneficios que en el porvenir dará. No están tan lejos los tiempos en que al edificarse un convento ó una iglesia ó cualquiera obra religiosa, los que alguna alhaja tenían se desprendían de ella en testimonio de piedad para contribuir á su fundación. ¿Por qué no ha de haber el mismo entusiasmo por todo aquello que tienda á aliviar la suerte de nuestros semejantes?

Solo anhelando siempre un más allá en las distintas esferas y progresos de la actividad, procurando imitar todo lo bueno y todo lo grande que observamos, seremos dignos de alternar con nuestros pueblos hermanos, que no recordando otras épocas de esplendor y gloria. Si hemos tenido un siglo de oro en tiempo pasado, anhelemos con afán y pongamos todos los medios por tener otro en un cercano porvenir.—Manuel Sanz Pizido.

Detalles al vuelo.

Estudios..... Especiales.

Curso de derecho político.

- ¿Qué se entiende por Estado?
- Los estados son cuatro; soltero, casado, viudo y el estado de sitio.
- ¿Qué se entiende por Cortes?
- Lo que se suprime á la comedia en los ensayos y lo que hacen los gobiernos con ciertas cuentas.
- ¿Qué quiere decir constitución?
- Un libro que hay que obedecer y hasta aprender de memoria.
- ¿Quién hace la Constitución?
- ¿Yo, tú, éste, aquel, nosotros, vosotros, aquellos.
- ¿Qué se entiende por municipio?
- Una corporación que no consigue nunca tomar acuerdo por falta de asistencia de sus individuos.
- ¿Y qué es eso de partidos?
- ¡La mar!

Curso de Derecho Mercantil.

- ¿Qué se entiende por permuta?
- Dar una cosa por otra, como si dijéramos, dar gato por liebre.
- ¿Qué es un pagaré?
- Una promesa que se cumple, sin embargo á veces suelen pagar... ¡justos por pecadores.
- ¿Qué se entiende por interés?
- Cada uno lo entiende á su modo, pero todos lo entienden.
- ¿Qué es prima?
- Prima es... la mujer que se toma para evitar un riesgo.
- ¿Qué contratos pueden ser objeto de seguros?
- Todos menos el del matrimonio porque el riesgo es cierto.
- ¿Quién paga daños y perjuicios?
- El más bobo.
- ¿Qué es naufragio?
- Armarse la gorda.
- ¿Qué se entiende por quiebra?
- Troncharse por el espinazo.
- ¿Qué es confusión?
- Armar un negocio?
- ¡Ahí está el quid!!!

Curso de Astronomía.

- ¿Qué se entiende por astro?
- El ministro de quien se espera una credencial.
- Y planeta?
- La influencia que se interpone y en virtud de la cual se pueda uno quedar sin destino.
- ¿Cuántas estaciones se conocen?
- En Granada una solamente, la del ferrocarril.
- El sol es planeta ó cometa?
- El sol es la chimenea francesa del universo.
- Explique V. el sistema de Copérnico.
- Me es imposible porque soy soltero.

Curso de procedimientos.

- A qué se da el nombre de pleito?
- Al medio elegido por dos individuos para quedarse sin camisa.
- ¿Cuándo se celebra un juicio?
- Cuando los litigantes no lo tienen ya.
- ¿Para qué sirve el acto de conciliación?
- Entre otras cosas inútiles, para nada.
- ¿Qué se entiende por sentencia?
- El *requiescant in pace* de un derecho y el bautismo de otro.
- ¿Qué beneficios concede la ley á los pobres?

- 1.º El de pedir por el amor de Dios.
- 2.º El de comer cuando se tenga qué.
- 3.º El de morir de hambre.
- A qué se llama apelación?
- Las apelaciones son cuatro, apelación al Nuncio, al preste Juan de las Indias, á Cristo padre y al *sursum cordam*.

De todo un poco.

El color de las flores.

Entre los variadísimos espectáculos con que la naturaleza nos obsequia á cada instante, ninguno hieren tan vivamente la fantasía despertando las más puras emociones estéticas, como los producidos por la luz, que al reflejar en los distintos objetos que se encuentran á su paso, nos devuelve sus imágenes embellecidas siempre con los brillantes colores que encierra en su seno ese agente universalmente esparcido, y que con justicia se le puede llamar el alma del Universo. La pureza y suavidad de sus tintas serán siempre la desesperación de los mejores coloristas, pudiendo afirmarse, aunque parezca pesimista esta afirmación, que jamás se reproducirán con perfecta exactitud los matices de una puesta del sol, ni las variadas coloraciones de las corolas que esmaltan los campos en la estación florida.

Los indaga-ores científicos, que aunque parezcan gentes muy frías y reflexivas se dejan seducir con mucha frecuencia por impresiones estéticas para la elección del asunto que han de someter á sus estudios, han dado una prueba de este aserto sometiendo al análisis químico los pétalos de las flores, desde el primer momento en que empezaron los trabajos de química orgánica, utilizando la acción de ciertos líquidos disolventes, á fin de aislar la materia colorante de todas las demás que constituyen las flores.

Los resultados obtenidos fueron entonces muy satisfactorios, teniendo en cuenta las pocas exigencias que se tienen siempre al comenzar un orden de estudios, cualquiera que sea. Cada flor analizada cedía al líquido disolvente la sustancia que le da color, dejando como residuo de toda la materia que constituye el tejido de las corolas, dentro de cuyos vasos estaba contenida en microscópicos granitos la materia colorante separada.

Conforme á estos resultados experimentales, se afirmaba entonces por todos los químicos que el color de las flores era debido á cortas cantidades de sustancias de color vivo, las cuales por su gran difusibilidad impregnaban sus pétalos, coloreándolos de la misma manera que una gota de vino tinte al lienzo que moja, y admitiendo por consiguiente tantas materias coloreantes diversas, cuantas eran las flores analizadas.

Esta explicación tranquilizó por un momento á los químicos satisfaciendo su primera curiosidad, pero como en la eterna evolución del pensamiento todas las causas se van transformando en efectos, exigiendo siempre una razón superior, lo mismo sucedió con el estudio del fenómeno de que nos ocupamos. Se decían los químicos: es posible que la Naturaleza, que se distingue por producir efectos variadísimos con una gran sencillez de medios, mostando en todas sus obras la variedad en la unidad, que falte en este caso á esta regla general, no siendo estas múltiples materias colorantes reducibles en último término á una sola, de la cual proceden mediante ciertas transformaciones?

Se emprendieron nuevas indagaciones encaminadas al conocimiento de la pura experiencia al que confirmase el anterior aserto, pero todos los resultados fueron negativos hasta estos últimos tiempos, en que ha recibido una brillante sanción, me ce á novísimas indagaciones.

Hay una materia colorante universal almente esparcida en el reino vegetal, denominada

nada *clorofila*, y á la cual se debe el color verde de las hojas y tallos de las plantas. Esta clorofila necesita la luz del sol para formarse, pues como todos saben, la vegetación en la oscuridad produce las plantas ahiladas de color blanquecino, debido esto á la falta de clorofila, cuya sustancia representa en el organismo vegetal el mismo papel que el glóbulo sanguíneo en el organismo humano, pues si este absorbe el oxígeno que sostiene la vida, aquella absorbe el carbono que alimenta la planta, y por esto los vegetales ahilados pueden considerarse como individuos cloróticos.

Pues bien; esta clorofila, cuya reseña acabamos de hacer, es la base de todas las coloraciones que ostentan las flores en su inmensa variedad, las cuales se forman por su combinación con cada uno de los numerosos principios que se hallan en el organismo vegetal. Según esto, no deben considerarse las materias colorantes de las flores como sustancias primarias, según antes se creía, sino como derivadas de la única primaria, la clorofila modificada por numerosas combinaciones.

Este descubrimiento nos ha revelado una analogía más en el organismo vegetal. Así como los órganos florales, y hasta el fruto después, no son más que hojas modificadas, como lo demuestra evidente la sucesión del desarrollo orgánico, análogamente la misma materia colorante de las hojas sube á las flores para transformarse en ellas y producir nuevas coloraciones.

Si notables son los hechos que dejamos consignados, lo son en mayor grado los que se refieren en especial al color blanco de ciertas flores, como la azucena, el lirio y otras. Este es debido á las burbujas de aire interpuestas en el tejido de sus corolas, lo cual se demuestra colocándolas en la campana de la máquina neumática en que se hace el vacío, en cuyas condiciones se desprende todo el aire, tornándose incoloras, del mismo modo que una gaseosa muy abundante en espuma, pierde el color blanquecino á medida que el gas ácido carbónico se desprende, hasta que por último queda el líquido trasparente.

Este último hecho puede ser una magnífica prueba para un poeta pesimista al ver que la blancura de la azucena y del lirio, tomada como símbolo de la pureza, se convierte por el análisis en aire que se disipa, dejándonos como residuo permanente las heces del tejido orgánico, despojado de su hermoso color.

He aquí lo que el químico y el naturalista encuentran como resultado de sus investigaciones relativas al color de las flores, que aunque parezcan extraordinariamente prosaicas, confirman una vez más el principio de la unidad en la variedad, pudiendo afirmarse con el profundo filósofo d'Alembert, que la Naturaleza, en la infinitud de sus manifestaciones, no es más que uno sólo y único fenómeno infinitamente diversificado. —José Rodríguez Carracedo.

Detalles de la localidad.

El domingo á las cinco y media de la tarde, fué puesto en libertad, D. Juan Huertas Lozano, redactor jefe de este periódico, habiéndose hecho cargo interinamente de la dirección del mismo. Como consecuencia de esto, ha cesado en el cargo de Director, nuestro querido amigo D. Enrique Galvez.

No obstante nuestras repetidísimas quejas continuaban en la calle de Mendez Núñez, acerca del Zacatin, tres losas de piedra con dos anillas de hierro cada una y que continuamente están levantadas.

Por última vez, señor Alcalde: ¡que son seis las anillas que interrumpe el tránsito! ¡ordene V. S. sino quitarlas, porque sean necesarias para levantar la piedra, al menos que se abran unos surcos en la losa donde encajen como debe ser!

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Lanjarón, al comandante de infantería D. Fermín Idoate y Arcañte.

Ha sido destinado á Madrid como supernumerario sin sueldo el teniente de la guardia civil que se hallaba en esta capital, don Mariano de las Peñas.

Ha llegado á esta plaza con objeto de hacerse cargo del banderín de Ultramar de la misma, el teniente D. Mateo Carauma Perez, habiendo cesado en aquel destino, el capitán de infantería D. Pascual Alcaide Beltran.

El juez del distrito del Sagrario de esta capital, se ha inhiuido á favor del Campillo en el conocimiento de la causa que se sigue sobre tentativa de robo por medio de anónimo á la señora Marquesa de Santa Catalina.

Se encuentra fuera de peligro en la enfermedad que venía padeciendo D. Federico Nogueras Gago.

Nos alegramos.

Ha sido suspendido de empleo y sueldo el agente de orden público que detuvo á un sugeto en la placeta del Pilar del Toro y lo condujo á la Plaza Nueva donde conoció su error; formándosele el oportuno expediente.

De los datos que se nos han facilitado de los juzgados del distrito del Sagrario y Salvador de esta capital, aparece que durante el mes anterior se han sustanciado y terminado en el primero 37 causas y en el segundo 33 de nuevo procedimiento.

Por la fuerza de orden público se ha averiguado que Antonio Gimenez Villerresó, reclamado por la Sala de lo Criminal, reside en esta capital en una cueva del Barranco del Abogado.

Ha sido nombrado vigilante de Correccional de Baza D. Ignacio Gomez Ortiz.

Como en otro lugar decimos, el domingo á las cinco y media de la tarde fué puesto en libertad nuestro querido compañero de redacción y director interino D. Juan Huertas Lozano, preso á consecuencia de la segunda denuncia que sufrimos el viernes último. En la sala de la cárcel donde se encontraba, la misma que ha ocupado y ocupa aún nuestro querido director en propiedad Sr. Mesa de Leon, —había numerosas personas, distinguidos amigos políticos y particulares, que no han abandonado ni un momento en su prision á nuestros compañeros, por lo cual les enviamos desde las columnas de LA PUBLICIDAD el más sincero testimonio de nuestra inmensa gratitud.

La noticia de la excarcelación del señor Huertas Lozano, fué acogida con visibles muestras de alegría, y la satisfacción retratada en todos los semblantes demostró una vez más las inmerecidas simpatías con que cuenta nuestro modesto diario. El Sr. Huertas salió de la cárcel acompañado, de los Sres. Jimenez Gonzalez (D. Pablo), Perales (D. Pablo), Sanson, Quesada (D. Luis), Alhama (D. Antonio), otra infinidad de amigos políticos y particulares la redacción de LA PUBLICIDAD, su propietario Sr. Gomez de la Cruz y su administrador D. José de Federico.

A todos, como queda dicho, agradecemos la consideración y el aprecio que en esta ocasión azarosa han demostrado hacia LA PUBLICIDAD y estas muestras espontáneas de cariño que nos han dado, nos obligan á responderlas con nuestro esfuerzo desde las columnas de nuestra modesta publicación.

El Barato de á real y medio la pieza, situado en el Zacatin, núm. 103, viene siendo objeto de frecuentes pedradas, por una partida de *granujas* que constantemente se reúnen en aquel sitio, molestando al vecindario, sin que los agentes de orden público ni municipales se hayan apercibido de tan deplorable escándalo.

Estos de la O. y la P.

Cobran los sueldos en balde;

Y los de la G. y la M.

Son... sirvientes del Alcalde.

Como los encargados de ejercer la vigilancia pública no cumplen ni cumplirán con su deber, confórmese el dueño del mencionado Barato con los trastos rotos y pida clemencia al cielo porque en la tierra no hay caso, tratándose de las autoridades que por desgracia nos gobiernan y administran.

Pero como esos... caballeros polizontes son de vena y durante el verano no han abandonado la Plaza Nueva, por ser este sitio el más apropiado para tomar el fresco, ahora darán algunos paseitos para calentarse, y... tal vez pase alguno que otro por el Zacatin, y

quizá se aperciba de lo que denunciarnos y procure corregirlo.

¡Quousque tandem abutere policia paciencia nostra.....!

☛ Sombrerería como la de D. Antonio Alhama, ninguna; en calidades y precios puede competir con todas las de su clase. Recomendamos al público las novedades que para invierno viene exhibiendo en su gran establecimiento, situado en el Zacatín, 44.

☛ Nuestro querido Director Sr. Mesa de León, presentó ayer en el Juzgado, escrito pidiendo su excarcelación bajo fianza.

☛ Según participa el Alcalde de Illora, el día dos del actual ocurrieron en dicho pueblo siete casos de difteria.

☛ En Pinos Puente se registraron en la misma fecha dos casos solamente.

☛ Según noticias de Santafé, parece que disminuye la difteria y el sarampion.

☛ Le han sido concedido quince días de licencia al Director interino de la cárcel de Audiencia, D. Patricio Fernandez.

☛ Ha salido para Puente Genil, el Oficial del Negociado de la prensa del Gobierno

☛ Al soldado Antonio Pleguezuelo, mozo por por el cupo de Gor, se le han concedido por R. O. 500 pesetas, sobrante de su redención a metálico, y que le correspondían por haber resultado recluta disponible.

☛ Han sido nombrados peones camineros, los licenciados del Ejército, Antonio Camacho Camero y Juan Mérida Martín.

☛ El Tribunal que ha de presidir las oposiciones a una plaza de médico 2.º de Beneficencia provincial serán los siguientes:

Profesores, D. Eduardo del Castillo Lechaga, D. Arturo Perales, D. Rafael Branchat y D. Gregorio Fidel Fernandez-Osuna.

☛ En el Hospicio existen hasta la fecha tres invadidos del sarampion.

☛ Por la Alcaldía de esta capital se hace público que, terminado el repartimiento del arbitrio impuesto, sobre los darros y alcantarillados del presente ejercicio, se halla espuesto al público por término de quince días, a fin de que por los interesados se hagan cuantas reclamaciones crean oportunas.

☛ Se encuentra terminado y expuesto al público, el repartimiento de consumos de de Gorafe.

☛ Se halla vacante la Plaza de médico titular de Sorvilán, dotada con 999 pesetas, se admiten solicitudes por término de 20 días.

☛ Se encuentra terminado el Repartimiento vecinal de Cañar y expuesto al público por término de ocho días.

☛ El Juez del Campillo, llama a Manuel Rodríguez García, para que en el término de 20 días comparezca a prestar unas declaraciones.

☛ Por encargo de nuestro querido Director D. Juan Pedro Mesa de León, enviamos las gracias a las muchas personas que le han dirigido cartas con motivo de su prisión, así como a los comités de los partidos republicanos progresista y federal de la provincia cartas que el Sr. León agradece profundamente y estima en lo mucho que honran.

☛ Ha visto la vista la luz en esta capital un nuevo periódico titulado «Boletín del Centro Artístico de Granada», órgano de la sociedad del mismo nombre.

Deseamos al novel colega larga y próspera vida.

☛ Nuestro querido amigo el ilustrado abogado D. José Pérez Robles y el conocido procurador, D. Aurelio Martínez, son los encargados de representarnos ante los Tribunales de Justicia, con motivo de las dos denuncias que actualmente sufre LA PUBLICIDAD.

☛ Se ha constituido la Cámara de Comercio de Granada en la forma siguiente:

Presidente, Sr. Marqués de Dilar; Vice-presidente, D. Vicente Arteaga; Secretario don Valetín de Barrecheguren; Vice, D. Victoriano Cabezon. Vocales, D. Ramon Millit, D. Manuel Tegeiro, D. Enrique Santos, don D. Cándido Lobera, D. Bernabé Lopez, don José Pimentel, D. José Jimenez Laserna, don Antonio Alhama, D. Angel Gonzalez Alva, D. Jerónimo Muñoz, D. Manuel Lachica, don Venancio Herreros, D. José Herrera Lopez.

Comisión provincia

Bajo la presidencia de D. Jose Berja y con asistencia de los Sres. Gomez Tortosa, Gomez Ruiz, Garcia Moreno, Campos Cervetto y Burgos, celebró ayer sesión la Comisión de la Diputación provincial.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se resolvieron varios expedientes de quintas.

Dióse cuenta de un oficio de la Dirección general de establecimientos penales al que se acompaña la instancia que han dirigido a dicho centro los empleados de la cárcel Audiencia en reclamación de los haberes que les corresponde por los meses de Junio, Julio y Agosto últimos, y la Comisión acuerda informar al señor Gobernador que el pago de la mensualidad de Junio no puede satisfacerla por que solo en el presupuesto vigente tiene consignados los gastos de la cárcel Audiencia, correspondiendo por consiguiente al Ayuntamiento: que las operaciones que ha habido necesidad de ejecutar para definir cuales sean los gastos comunes entre el Ayuntamiento y la Comisión por hallarse en el mismo edificio la cárcel y depósito municipal, son la causa que han impedido la formación de la nómina de Julio; que la de Agosto aún no se ha ordenado el pago al personal de la cárcel y de otras dependencias, pues en el primer trimestre del año económico los ingresos son insignificantes con relación a las obligaciones.

En vista que la Delegación de Hacienda nada ha resuelto sobre el extravío de títulos correspondientes a las terceras partes de los intereses de inscripciones que pertenecen a los establecimientos benéficos, apesar de las gestiones practicadas para ello, la Comisión acuerda se dirija la correspondiente reclamación al Delegado para que resuelva con premura acerca de dicho extravío haciendo la historia de lo que resulte en el expediente y añadiendo, que la Corporación está decidida a hacer valer sus derechos y evitar los perjuicios que se están irrogando a los citados Establecimientos.

No habiendo remitido la administración de Hacienda el estado de cuentas, por anticipaciones de intereses de láminas a cada uno de los establecimientos de beneficencia, como hospital de San Lázaro, dementes, cuna, maternidad y hospicio que se le tiene reclamado varias veces, se acuerda reproducir al delegado las reclamaciones hechas en 14 de Julio y 22 de Octubre últimos.

Vista la instancia presentada por doña Siforiana Santos y doña Teresa Delgado, de Noa'ejas reclamando contra las cuentas que se les exigen por concepto de herederos por el repartimiento vecinal de Camportegar, correspondiente al año de 1884 al 83, y acompañando carta de pago del depósito de 96 pesetas hecho a favor de la Diputación se acuerda remitir la instancia a informe del Alcalde de dicho pueblo, previniendo se suspenda todo procedimiento y que al evacuar el informe, remita la copia certificada del repartimiento a que aquella se refiere.

Visto un expediente de enagenación del Ayuntamiento de S. portujar y no ha presentado ninguna reclamación, acordóse informar favorablemente.

Se acordó ejecutar por administración, las obras de reparación y desperfectos del kilómetro de la carretera de Granada a Dilar, en los cuales parece se encuentra desu la ataja que corta e imposibilita el tránsito, y que se libre al Director de Obras cuatrocientas pesetas para tal objeto.

A fin de contestar el oficio de los delegados del Instituto de fomento del trabajo nacional, en el que piden la lista de los pobres de solemnidad de Arenas del Rey perjudicados por los terremotos, acordó la Comisión ordenar al alcalde remita nota exacta de ellos.

Se aprobó la cuenta de 105 pesetas de

gastos ocasionados en el fallecimiento de sor Gregoria Iberro, del hospital de San Juan de Dios.

Se concedieron quince días de licencia al auxiliar D. José Gomez Guevara, por encontrarse enfermo.

Se acordó la suspensión de empleo y sueldo de los empleados de la Granja modelo, Antonio Alonso Rojas, y Antonio Alarcon Vidal, a consecuencia de quejas formuladas contra los mismos por los Visitadores, y nombrar en su lugar a Antonio Balsas Ávila y a Juan de Dios Huelte Rodriguez, con el sueldo anual de 750 y 500 pesetas, respectivamente.

A ÚLTIMA HORA.

La prensa madrileña se ocupa con preferencia de las peticiones de indulto que se han elevado a la Regente en todas las provincias, sin distinción de personas ni partidos.

Las excitaciones de la opinion van siendo cada vez más apremiantes y más numerosas para que el Gobierno se incline a la clemencia.

Sobre lo que actualmente preocupa a todos, dicen los periódicos de la corte últimamente llegados, que «reina un lio inmenso y gran confusión, efecto de la excesiva reserva que se guarda en el mundo oficial.

Como ahora tenemos bastantes quehaceres en la casa propia, nos ocupamos muy poco de la agena; bien es verdad que en el extranjero no ocurre tampoco nada de verdadera sensación.

En la redacción de *El Figaro* se ha recibido una carta a lógrfa del duque de Sevilla confirmando la autenticidad del manifiesto dado por D. Enrique de Borbon.

Se han desencadenado violentas tempestades sobre diversos puntos de Inglaterra, y en particular sobre Windsor, Cowes, Portsmouth y la isla de Wight.

Han ocurrido grandes inundaciones en el distrito de Godavery.

Numero os grupos de indígenas se propusieron cortar los diques y et os trataron de impedirlo, resultando un conflicto, de cuyas resultas han perecido más de cien personas.

Como podrán ver nuestros lectores en los *Detalles de la localidad*, nuestro estimado compañero D. Juan Huertas Lozano, detenido en la cárcel de Audiencia con motivo de la denuncia segunda que sufrimos, fué puesto en libertad anteayer, y ha vuelto a enser garse interinamente de la dirección de este diario.

Nuestro queridísimo director D. Juan Pedro Mesa de León, continúa preso y muy visitado por numerosísimas personas a quien le ligan los lazos de la amistad o los de la comunidad de ideas políticas.

Con una resignación indescriptible, sigue en su prisión, teniendo siempre en sus labios una palabra de agradecimiento para cuantos van a verle, y una fase entusiasta que revela su acendrado amor por los ideales que LA PUBLICIDAD ha defendido y defenderá siempre.

Ayer pidió su excarcelación bajo fianza, y esperamos que hoy será puesto en libertad. ¡Con cuanto anhelo esperamos el decreto del señor juez para estrechar en nuestros brazos con toda la efusión que siente nuestra alma, al que lo es de este periódico, y de sus redactores carísimos amigo y respetable director!

¡Qué emoción tan indefinible la que experimentará el Sr. Mesa de León al pisar nuevamente los umbrales de nuestra redacción, desde donde sin que le rinda el exceso del trabajo ni lo impropio que en si llevan las

tarefas del periodismo, ha sabido dar a LA PUBLICIDAD la vigorosa vida de que hoy goza nuestro modesto diario, afortunadamente!

La política local, en absoluta calma. Algo se habla de aspirantes a la presidencia de la Diputación provincial, pero es un rumor ya tan *manoseado*, que no hay para qué ocuparse de él.

El tema obligado es el Ayuntamiento. Y del Ayuntamiento, ya se sabe lo que todo el mundo dice.

¡Psch!

Lo que se ha dicho con referencia al partido republicano progresista de Granada, el más vigoroso y mejor organizado y disciplinado, no solamente en esta provincia, sino en todas las de España, ha causado risa en cuantas personas han oído el *rumorcito monárquico*.

No hay que hacer caso, por consiguiente, y tanto más, sospechando o sabiendo la procedencia de las cosas.

Respecto al último consejo de ministros, hallamos lo siguiente en los colegas madrileños:

Duró desde las dos y media de la tarde hasta despues de las ocho de la noche, es decir, cerca de las seis horas.

Al terminar, los ministros salieron apresuradamente, guardando con los pocos periodistas que esperaban la reserva de costumbre.

Instantes despues se dió a la prensa la nota oficiosa que copiada a la letra dice así:

«El consejo, despues de haber examinado durante varios días y de una manera detenida y minuciosa las causas de la insurrección y consecuencias que ha producido, ha acordado las bases de una serie de medidas relativas, tanto a la organización militar como a la civil; bases que se desenvolverán en medidas de inmediata aplicación y en proyectos que se presentarán a las Cortes.

En el orden civil han quedado convenidas las bases de la creación de una dirección de Seguridad; de la reforma del ministerio fiscal; de la manera de funcionar los tribunales, y de ejecutarse las sentencias.

En el orden militar, los ministros guardan más reservas, pero las medidas acordadas no son de menor trascendencia y consecuencias.

Se aprobó el decreto aboliendo el patronato en Cuba.

Otro creando dos estaciones agronómicas en la misma isla.

Y otros, sobre el trasbordo de los géneros coloniales entre las provincias de Ultramar y la península.»

Esta nota un tanto vaga no llenó ni poco ni mucho el objeto para que fué redactada.

Nadie la dió crédito, sobre todo desde el momento en que alguien creyó oír por aquellos salones la palabra *crisis*!

La duración del consejo y otros detalles que no son para referidos, dieron a la palabra cierta verosimilitud, hasta el punto de que hora y media despues era público en los pasillos del teatro Real que el consejo de ministros había durado tanto porque los consejeros responsables no habían llegado a un acuerdo al abordar asuntos graves relacionados ya con los sucesos del 19, ya con sus consecuencias.

Los íntimos de los ministros, en vez de desmentir, confirmaban, unos explícitamente y otros con su silencio, los rumores de haber quedado planteada la crisis.

Tales eran las impresiones dominantes en la madrugada de hoy.

Detalles oficiales.

ALHONDIGA DE GRANOS.

Precios de los granos existentes en el día de ayer.—Trigo, de 42 a 48 reales fanega.—Cebada, de 28 a 32 id. id.—Habas, de 44 a 46, id. id.

Detalles religiosos.

Santo de hoy.—San Froilan y San Plácido.

LA PUBLICIDAD

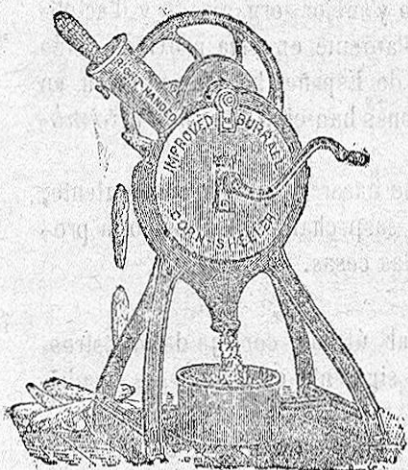
DIARIO POLÍTICO.

Este periódico es el más barato de cuantos se publican en Granada.

Precios de suscripción: Un mes, 6 reales.—Fuera de la capital, trimestre, 20 reales.—En el extranjero, tres meses, 40 reales.—Oficinas é imprenta, Colcha, número 12.

JOSE PIMENTEL ALONSO.

MAQUINA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL, DESGRANADORA DE MAÍZ.



Esta máquina es una de las más útiles que puede adquirir el agricultor, para bien de sus intereses. Opera con extraordinaria rapidez, economizando gran número de jornales, y desgrana sin partir el maíz, ahorrando un 30 por 100 de pérdida por el grano que se destina á la siembra y no germina, cuando ha sido obtenido por los procedimientos ordinarios.

precio: 100, 150 y 200 pesetas segun tamaño.

EXPOSICIÓN PERMANENTE DE MAQUINAS, PLAZA DE LA MARIANA, NÚM. 9, GRANADA.

OFICINAS, CALLE DE LA CONCEPCION, 30, GRANADA.
Se proporcionan toda clase de máquinas para la agricultura y la industria.

UNA EXPOSICIÓN MÁS UN TRIUNFO MÁS

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES, la

MEDALLA DE ORO
SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

À PESETAS 2'50 SEMANALES
MAQUINAS SINGER PARA COSER,
se encuentran en GRANADA únicamente en
40-ZACATIN-40

Salon de Peluquería, á cargo de José Sampedro
PUERTA REAL.

Especialidad en el corte del cabello y barba. Notables economías en los abonos.—Puerta Real, frente á la confitería de Lopez Hermanos.

INCUBADORAS ROUILLER ARNOULT

Águilas de calar y todos los accesorios para marquetaría. Máquinas gaseosas Hermann Lachapelle. Alambiques Valyn y Rigollet. Máquinas para todas las industrias.—3 M. CHESLET Y HERMANO,

ESPOZ Y MINA, 13, MADRID.

DEPÓSITO DE ESPÍRITOS Ó ALCOHOLES ALEMANES

DE LAS FÁBRICAS DE LOS SEÑORES

GEBRUDER FRIEDMANN SPRITFABRIK,

EN BERLIN, NEUFABWRASSER Y STETTIN.

COLOCADO Á TRES KILÓMETROS DE ESTA POBLACIÓN EN EL SITIO DENOMINADO «LA CUEVA», CAMINO DE GRANADA A JAÉN.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricación de aguardientes anisados como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos, 1882, y Zaragoza, 1885, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en bocoyes de unas 35 á 38 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones.—Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Savater, Párraga, 2.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única casa que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo el primera distinción, ó sea el

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, en tiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en «sulfato sódico y magnésico», que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos «ferrosos y manganesos», agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituye en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 13, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

NO MÁS NODRIZAS

HARINA LACTEADA NESTLE

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Alimento completo para los niños de corta edad, que tiene por base la mejor leche de vacas suizas.

El único que ha sido recompensado con una Medalla y un diploma otorgado por la Sociedad Protectora de la Infancia de Marsella.—Los análisis más concienzudos y hechos por los químicos más eminentes de Europa, han hecho patente que, gracias á su composición, la HARINA LACTEADA de NESTLE, presenta la analogía más perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que encierra, bajo la forma más asimilable, los elementos de una nutrición completa.—Esta HARINA es preferible á la leche de la madre, cuando esta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque es el mejor de los alimentos conocidos. Cuando la leche de la madre es insuficiente, la HARINA es el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita notablemente la transición, tan difícil muchas veces, de la crianza al destete.

Se expenden en todas las principales farmacias, droguerías y almacenes de ultramarinos.—Unico representante para toda España, Don J. H. de Jongh, Jerez.

BAZAR DEL ARCO DE LAS OREJAS SASTRERÍA Y TEJIDOS

DE

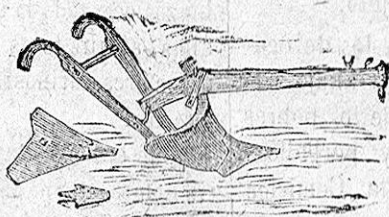
ANGEL SEBASTIAN

Bibarrambá, 23, esquina al Arco de las Orejas.

Novedades en tejidos del Reino y extranjeras, para señoras y caballeros.—Gran surtido en trajes hechos para todas las clases de la sociedad.—El dueño de este establecimiento, á la vez que sus grandes existencias de géneros de todas las clases, ofrece al público en general la

SASTRERÍA ELEGANTE

instalada en el piso principal de dicha casa, donde se confeccionan toda clase de prendas, con prontitud, perfección y economía.



Parsons y Graepel

(ANTES DAVID B. PARSONS)

De pacho: Monterá, 16, antes 9.
Depósito: Claudio Coelho 43, MADRID.—Arados y demás máquinas, Catálogos gratis y francos.

Arriendo de consumos de Granada.

En cumplimiento al art. 177 de la Instrucción vigente de consumos, se avisa por medio del presente anuncio á los introductores de uva y fabricantes de vino, la obligación que tienen de dar aviso por escrito á esta Administración, diariamente de las introducciones de uva que verificquen y que destinen á hacer vino.—Granada 22 de Setiembre de 1886.—F. Administrador, José Romero Rizo.

De Gibraltar PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, saldrá el día 19 de setiembre el grandioso vapor correo francés, titulado

BEAUFORT.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. En Gibraltar, consignatarios, señores Jonglards Cowell y Cia. En Granada, para informes, viceconsulado de la República Argentina, Párraga 2, G. Sabater.

Deposito de vinagre de yemas de superior fuerza á 16 reales arroba y á real el jarro. Diez por ciento de rebaja á un pedido de 60 reales en adelante.—Plaza de San Agustín, núm. 8, junto al juzgado de Abastos.

EL LORO.

Establecimiento de tegidos nacionales y extranjeros.—Gran barato verdadero.—Se realizan los géneros existentes en nuestros almacenes, con notables robajas en los precios.—Los artículos de mayor gusto, procedentes de las fábricas más acreditadas, se reciben constantemente en esta casa.—Antes de comprar en ningún otro establecimiento, ver la buena calidad de nuestros tejidos, y consultar con nuestros precios baratísimos á que vendemos.

No olvidar las señas: Tienda de EL LORO, primitiva de los gitanos, Plaza de Bibarrambá, número 25.—No confundirse con la de la calle de Salamanca.

A LOS PARTICULARES.

Vinos superiores de Jerez, procedentes del Puerto de Santa María.—Los particulares que consuman estos vinos generosos, y quieran aprovecharse de la gran ventaja que pueden ocasionarles el pedirlos directamente pueden dirigirse al Administrador de LA PUBLICIDAD, Colcha 12.—Se facilitarán muestras y notas de precios á quien lo solicite.

MIGUEL BERNUDEZ, relojero.—En el taller de construcción y composición de piezas para relojes, cajas de música y máquinas de coser, se trabaja á precios económicos sin competencia.—Zacatin, 42, Granada.

El taller de cerrajería de Francisco Martos, se ha trasladado de la calle de Lecheros, á la plaza de S. Agustín, núm. 13.—En este establecimiento se reforman y maquean toda clase de camas y se hacen nuevas, como igualmente todo lo concerniente al ramo de cerrajería.

Salchichería Extremeña DE TOIMIL Y MUÑOZ

En este acreditado establecimiento se venden los embutidos más esquisitos y de mejores procedencias que vienen á Granada, pudiendo acreditar lo que se anuncia con los certificados que poseen los dueños de esta casa.—Especialidad en garbanzos de Castilla y quesos de la Mancha.—Precios arreglados.—Pié de la Torre, 5, y otro establecimiento en la calle de San Gerónimo, núm. 4.

Fábrica de tejidos é hilados de cáñamo.—JUAN CASTELLANO Y GARCÉS, Mesones y Jaudenes, número 2.

La Nueva Funeraria.

Esta oficina abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga en proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras, desde la vestidura del cadáver hasta la colocación de la lapida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud. Mendez Nuñez, 34, Granada.

Taller de tornería de MIGUEL CUESTA.—En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos en maderas ó metales, más baratos que en ningún otro de su clase, debido á los elementos de herramienta y fuerza motriz de que dispone. Especialidad en trabajos de dificultad y precisión en las piezas de bronce para los ejes de carruajes.

74, ZACATIN, 74.